

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad Regional San Martín perteneciente a la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) Coordinador/a para brindar apoyo en la Unidad Regional San Martín.

III. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas complementarias.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE, que Formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, numeral 8.1 del Artículo 8° - Medidas en materia de personal.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Conducir la articulación de acciones con instituciones del ámbito regional para priorizar la participación de organizaciones agrarias y formas asociativas en el Programa.
- ✓ Administrar los fondos de la caja chica de la Unidad Regional para atender las necesidades de la oficina.
- ✓ Otorgar la elegibilidad a las organizaciones agrarias y formas asociativas para que formen

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- parte de los beneficiarios del Programa.
- ✓ Realizar actividades de planeamiento y gestión administrativa para la operatividad de la Unidad Regional.
 - ✓ Participar en eventos de promoción y capacitación para informar sobre los servicios que ofrece el Programa.
 - ✓ Supervisar la atención de consultas de formulación de solicitudes de apoyo para cumplir con lo establecido en los instructivos del Programa.
 - ✓ Supervisar las visitas de campo para el seguimiento a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
 - ✓ Supervisar la verificación del cumplimiento de pasos críticos de los planes de negocio para constatar la ejecución de metas establecidas por las organizaciones agrarias.
 - ✓ Realizar la gestión de convenios de cooperación con organismos públicos y/o privados para fortalecer el trabajo realizado por el Programa.
 - ✓ Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo del Programa.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><u>Experiencia General</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años en el sector agrario. <p><u>Experiencia Específica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de dos (02) años en el desempeño de cargos de supervisión, coordinación y/o conducción de equipos de trabajo. • Experiencia de un (01) año en el sector público, de la antes requerida.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Comunicación oral • Iniciativa • Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario en Economía, Ciencias Agrarias o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de especialización en desarrollo rural y/o planes de negocio y/o proyectos de inversión y/o agronegocios.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios agropecuarios, cadenas productivas y finanzas rurales. • Ofimática.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Unidad Regional Amazonas del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Jr. Ángel Delgado Morey N° 435, Distrito: Tarapoto, Provincia: San Martín, Departamento: San Martín.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.